

Quinta reunión Comisión Municipal de Memoria Histórica

Fecha: 17 febrero 2016

Lugar: Sala de Comisiones Ayuntamiento de Quart de Poblet

Asistentes: Alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez; Cristina Mora Luján (PSOE); Francisco Javier Soler Coll (Ciudadanos); Mercedes Monzó Sancho (PP); Onofre Espinós Armero (Compromís); Sergio Gavilán Navarrete (Sí Se Puede Quart de Poblet).

Andrea Moreno Martín; Cento Sancho; Fernando Aparicio; Pedro Gascón; Rosa Puig (asesoramiento técnico).

A la reunión de hoy se ha incorporado Juan Medina Cobo (concejal de Gobierno Abierto) para trabajar y asesorar en temas de participación ciudadana.

Objeto de la reunión: Esta convocatoria tiene como objeto tres puntos concretos:

- 1) Puesta en común de las propuestas de los asesores externos en relación a las actividades didácticas y pedagógicas que pueden implementarse al municipio; la valoración de propuestas sobre recuperación de la toponimia local en el cambio de nombre de las calles y los métodos para activar la participación ciudadana.
- 2) Valoración de las propuestas y elaboración de los acuerdos pertinentes al respecto.
- 3) Fijar nueva fecha para la sesión siguiente en la cual se valorarán los nombres y argumentos para las nuevas calles.

Descripción:

- 1) Fernando Aparicio pide la palabra para informar a la Comisión sobre un acto que Esquerra Unida de Quart de Poblet está organizando para conmemorar la II República en el municipio el próximo mes de abril. No detalla ni fechas ni actividades concretas, pero propone que la Comisión valore la posibilidad de participar y/o apoyar la iniciativa. La idea es recibida positivamente por los miembros de la Comisión, y la presidencia le pide a Fernando que cuando tenga

información detallada sobre qué y cuándo se realizará el acto la haga llegar a la Comisión para valorarlo.

2) Seguidamente, la presidencia inicia la sesión del día poniendo en común las diferentes propuestas que Cento Sancho, Fernando Aparicio y Pedro Gascón remitieron por escrito a Alcaldía días atrás, tal y como se había acordado en la última reunión de la Comisión.

Propuestas de Pedro Gascón:

- Nombramiento de la historiadora local Patricia Gascó como experta externa de la comisión. En este sentido, Mercedes Monzó hace saber que el PP (que todavía no había propuesto ningún experto) ya se ha puesto en contacto con ella y se lo ha ofrecido. La presidencia informa al resto de miembros de la Comisión al respecto y todos están de acuerdo en que Patricia Gascón se incorpore a la Comisión de trabajo en la próxima sesión.
- Organizar de conformidad con el acuerdo que la Comisión aprobó en la reunión del 27 de octubre de 2015, un acto/conferencia/charla, en local municipal, a cargo de especialista/s en la materia, sobre la naturaleza, sentido y función de la Memoria Histórica. El guión general de la intervención tendría que ser conocido y validado por la Comisión, en quien recaería además la autoría de la organización y de la convocatoria. De no obtenerse por esta Comisión intervención externa, Pedro se ha ofrecido como ponente indicando que aportará a la Comisión guía de conceptos a explicitar para la comprensión de la materia. El resto de miembros están de acuerdo y los asesores históricos de la comisión también se ofrecen para colaborar.
- Contemplar la posibilidad de inventariar la relación de empresas y/o personas jurídicas, que radicadas o domiciliadas en las calles afectadas tengan que proceder a modificar la dirección de su imagen corporativa, aportándose por el Ayuntamiento, si así lo solicitan, colaboración y/o subvención para este cambio. En este caso, Cento Sancho interviene para preguntar si se conocen los trámites y protocolos que se tienen que llevar a

cabo para realizar los cambios de nombres de las vías públicas. Pedro Gascón indica que él no es experto en esa materia y desconoce el procedimiento. Rosa Puig pide a la Comisión que se haga lo posible para explicar a la ciudadanía, especialmente a los vecinos afectados, el procedimiento. La presidencia explica que este proceso está trabajándose en otros municipios valencianos y se ofrece para pedir asesoramiento a organizaciones y técnicos especialistas en la materia para aportar información a la Comisión al respecto, y poder trabajar este tema en futuras sesiones. La Alcaldesa también matiza que el Ayuntamiento informará pertinentemente a las personas/empresas afectadas; pero que los gastos que pueda generar el proceso de cambio, dado que deriva del cumplimiento de una ley estatal, no cuentan con partida presupuestaria municipal.

- Organizar en conformidad con el acuerdo que la comisión aprobó en la reunión del 27 de octubre de 2015, acto/conferencia/charla, en local municipal, a cargo de especialistas en la materia, sobre gestiones y trámites administrativos y/o jurídicos derivados del cambio de nombre de las calles afectadas.

En relación a la realización de charlas para explicar a la ciudadanía el trabajo de la comisión y el marco de la memoria histórica, Rosa Puig propone que en lugar de una charla se realice un ciclo, donde se aborden en dos o tres actos diferentes temas: qué es la Memoria Histórica; por qué y cómo trabaja la comisión municipal: el cambio de nombres de calles; los trámites a realizar, etc.

Andrea Moreno añade al respecto que ya en la sesión del 27 de octubre de 2015, se propuso realizar una charla para informar a las familias interesadas sobre qué vías o procesos pueden poner en marcha a para conocer el pasado y la posible documentación existente sobre sus familiares.

La Presidencia pide a los asesores/as técnicos que elaboren por escrito una propuesta de actividades y temas a tratar en las conferencias para que la Comisión pueda evaluar esa programación, las fechas y las necesidades a la

hora de llevar a cabo su realización. Todos están de acuerdo y la fecha de entrega que se establece es el día 1 de marzo.

Propuestas de Cento Sancho:

Como experto en toponimia local Cento Sancho aportó un listado de conceptos:

- Dos calles tienen toponimia antigua documentada:
Barón de Cárcer era la Calle de la Séquia porque discurre por él el Brazo del Molino.
General Ordaz, se ubica en el Camino Mas de la Empolla / Senda de Ximetes.

- Seis calles pueden asociarse a toponimia vinculada por proximidad en la calle:
Sargento Provisional: *La Mata dels Nucs*.
Obispo Pildain: *La Nòria de Bosch- Pou de Sant Onofre*.
Marqués del Túria: *La Partida del Dijous*.
Antonio Molle: *La Partida de les Travesseres*.
Ernesto Garcia Raga: *La Partida dels Terrers* o *La Séquia de Benàger*.
Esteban Bilbao: *Calle Roll de Gràcia*.
- Propuesta de nombres de calles duales en:
Calle Gerardo Paadin: *Carrer de Baix*.
Plaza Valldecabres: *Plaça Major*.
Calle Crescencio Rodilla: *Carrer Bonavista*.

Cento Sancho también aporta conceptos y personajes de la historia y la vida social de nuestro pueblo por si la Comisión considerara oportuno tenerlos presentes:
Historia: *Justícia de Quart - Cremà de Quart*/17 de enero de 1706 - 13 de abril de 1902/*La nit dels morts* - Colonia Villa Amparo - 14 enero 1941/Víctimas de la represión.

Entidades y fiestas propias: *Veus Juntas - Avant Junts - Passejà - Daira de Guelta*.

Personas: Asunción Borredá Ferrer - Benjamín Peinado - José Vento González.

En referencia a estas propuestas la Comisión recuerda que los acuerdos previos ya habían establecido que las nuevas calles serían renombradas con dos criterios: toponimia local y mujeres destacadas. Así pues, la Comisión valora positivamente que se recupere la toponimia local en las calles que con nombre antiguo documentado y que el resto sean valoradas para poder renombrarlas con nombres de mujer. Todos están de acuerdo. De forma que por consenso se acuerda:

- Que la calle Barón de Cárcer será renombrada como *carrer de la Séquia*.
- Que la calle General Ordaz será renombrada como *camí Mas de la Cova*.
- Que Gerardo Paadín será renombrado como *carrer del Molí*, con el objetivo, asimismo, de poner en valor el destacado bien patrimonial local que constituye el Molí de Real. Teniendo en cuenta, además, la circunstancia de que Gerardo Paadín fue víctima de la violencia política generada como consecuencia de la Guerra Civil Española (1936-1939), se mantendrá una placa que refleje "*antic carrer Gerardo Paadín*".
- Que las 8 calles restantes tendrán nombre de mujer.

La Presidencia le pide a Cento Sancho que elabore un documento con una descripción sintética sobre la historia de los nombres propuestos a modo de ficha que pueda ser utilizada para informar a la ciudadanía y a la vez argumentar la elección de esos nuevos nombres.

Propuestas de Fernando Aparicio/Sí Se Puede:

Propuesta de actividades con la ciudadanía (conferencia/mesa redonda) para explicar a la ciudadanía los diferentes temas implicados en la memoria histórica [este tema ya ha sido acordado previamente con consenso de toda la Comisión]. En

este sentido, Fernando Aparicio/Sí Se Puede proponen algunas ideas porque sean tenidas en consideración por la comisión:

- Que se involucre a la comunidad educativa, contactando con los colegios para que en el espacio lectivo se deje un tiempo para exponer y explicar lo que se trabaja en este apartado en la comisión.
- Tener en cuenta otros colectivos concretos, donde transmitir la información recopilada: jubilados, Casa de la Dona (haciendo partícipes a los consejos), Barrio del Cristo.
- Preparar dossier didáctico reutilizable, con los nombres de calles que se van a retirar, para acompañar la charla u otros futuros usos.

La Comisión está de acuerdo en dar la máxima difusión al trabajo que en ella se realiza y en que se active la participación ciudadana; pero ve difícil, dada la carencia de recursos humanos y técnicos, poder llevar a cabo de manera integral proyectos con toda la comunidad educativa municipal, al menos a fecha de hoy.

Aún así, la presidencia ofrece la posibilidad de canalizar ideas y propuestas a través del Consejo Local de Infancia como órgano representativo. Y recuerda que en relación a los dos centros escolares del municipio que deberían de cambiar su nombre de acuerdo con la Ley de Memoria Histórica, que la Comisión ha dado apoyo para que el proceso sea llevado a cabo por la propia comunidad escolar afectada haciéndolos así partícipes en el proceso.

- **Participación Ciudadana**

Fernando Aparicio/Sí Se Puede proponen un proceso participativo con tres fases: propuesta de nombres, selección/filtro de nombres, elección de nombres.

En relación con este proceso el resto de miembros de la Comisión no comparten el método para generar la selección de calles. La Comisión quiere activar la participación ciudadana pero considera necesario que el proceso sea ágil y

práctico; y que cuente con la supervisión técnica a la hora de argumentar los nombres propuestos.

En este sentido, la Comisión está de acuerdo en los siguientes puntos:

La participación se ha de abrir a la ciudadanía, que será quien vote los nuevos nombres. Pero el proceso será supervisado por la Comisión Municipal de Memoria Histórica. En este sentido será un proceso participativo dirigido, teniendo presente que las calles pendientes de renombrar son 8 y que tienen que tener nombre de mujer.

A falta de concretar el método de votación (telemática/física en dependencias municipales), la Comisión acuerda:

- Que la Comisión genere un listado de nombres de mujeres argumentando por qué las considera merecedoras de ser homenajeadas con una calle al municipio.
- Que sea la ciudadanía quien vote a partir de ese listado qué nombres quiere que pasen a formar parte de las calles del pueblo.
- Que realizada la votación, la Comisión valore los resultados y se genere un dictamen definitivo.

De conformidad con estos acuerdos, la presidencia pide a todos los miembros políticos y técnicos de la Comisión que envíen por escrito las propuestas de nombres de mujer, indicando una breve información al respecto y encuadrándolas en disciplinas/temáticas (cultura, política, ciencia, etc.). Se establece como fecha el día 1 de marzo, para que se pueda elaborar un listado conjunto que sea consensuado y trabajado en la próxima sesión de la Comisión. Todos están de acuerdo. Se acuerda también que, con el objetivo de que la ciudadanía disponga de toda la información a la hora de decidir, corresponde a la comisión publicitar y explicar el sentido de las diferentes propuestas.

Antes de finalizar la sesión, Mercedes Monzó pregunta a Onofre Espinós si, tal y como se había acordado en reuniones pasadas, Xavier Torres ha realizado alguna gestión con la comisión fallera de General Asensio-Marqués de Solferit. Onofre Espinós comenta que hablará de nuevo con Xavier Torres para informar al respecto.

